La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la realización del Festival Nacional de Esculturas en Nieve Ushuaia que se realiza anualmente organizado por la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº

226

/12

Patho GONZALEZ Secretario Legislativo Poder Legislativo

> C.P. Damián LÖFFLER Vice-Presidente 2⁹ a cargo de la Presidencial Poder Legislativo